

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 10 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Ofertantes y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 10 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 500.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 4; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS
Esqueles ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil

Aviso a las familias

Al comprar en San José reclamase el ticket de venta que da derecho para reintegrarse del importe de las compras, medio posible para comprar gratuitamente hasta el Equipo de Novia en caso afortunado.

Grandes surtidos en géneros de necesidad para uso interior y exterior para hombre, S-nora y Niños y para el confort de la casa.

Trajes higiénicos antirreumáticos del Doctor Rasurel y Medical.

El Abrigo, la Higiene y la Economía se encuentran siempre en

SNH JOSE, Reyes Católicos, 25

El suicidio de ayer

Antecedentes

Manuel Rivas Ruiz, de cuarenta y dos años, natural de Granada, barbero establecido hace 20 años en el Pilar del Toro, industrial inteligente y hombre honrado y trabajador, estaba casado con Cecilia Ferrer Fernández, de treinta y ocho años, también de Granada, de cuyo matrimonio tiene una hija de quince años, que estudia en la Normal de Maestras, y un hijo de ocho, que aprende las primeras letras.

Esta familia habita en una modesta habitación de una casa de vecinos, sita en el número 7, de la calle de Loarte.

Obsesión suicida

Manuel Rivas, preocupado con una afección diabética que padecía que degeneró en feroz misantropía, complicada con algo de neurastenia, empezó a meditar sobre el modo de evitarse los sufrimientos, que le acarrearaban sus enfermedades, decidiendo suicidarse, idea que se aferró en su enfermo cerebro, de la cual nadie podía hacerle desistir, pues enterados de su resolución sus amigos, su esposa y sus parientes, no cesaban de darle consejos encaminados a evitar la desgracia que preveía.

El barbero Rivas, intentó varias veces matarse, cosa que logró evitar su esposa, arrebatándole en una ocasión unas pastillas de sublimado, en otras unos cordones, y después en varias ocasiones tres pistolas.

Ultimamente este verano pasado, Manuel Rivas, aprovechando un descuido se infligió una grave herida en el antebrazo izquierdo, lesión de la que fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

El hecho

Manuel Rivas Ruiz, levantóse ayer a las siete de la mañana, jovial y afable, y despidióse de su esposa e hijos, marchando a abrir la tienda como todos los días.

Una vez en ella, permaneció hasta las diez, a cuya hora dejó en la tienda al oficial que tenía, sobrino suyo, y salió diciéndole que iba a dar un paseo y después a almorzar.

De allí subió al Cementerio, penetró en el sagrado recinto, y después de dar una vuelta, sentóse en uno de los bancos del paseo central, donde sacando del bolsillo una pistola Lefruser, disparó los dos tiros en el temporal derecho, cuyos proyectiles le atravesaron el cráneo, produciéndole la muerte instantáneamente.

Al ruido de las detonaciones acudieron los guardas, el conserje y el capellán del sagrado lugar, observando que el suicida era cadáver, dando aviso telefónico del hecho al juzgado.

Se constituye el juzgado

Recibido el aviso, constituyese en el Cementerio el juez de instrucción del Campillo señor Tribaldos, el secretario habilitado señor Ferrer, y el alguacil señor García, los que comprobando la muerte, dispusieron el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, donde esta tarde a las cuatro, le será practicada la autopsia.

Al suicida se le encontró una carta concebida en los siguientes términos: «Señor juez, no se culpe a nadie de mi muerte, las desgracias de mi triste suerte hacen que me quite la vida.—Manuel Rivas.»

La familia

El cuadro que ayer tarde ofrecía la casa del suicida era realmente triste y desconsolador.

En una pobre habitación con escasos y mequinos enseres una infeliz viuda lloraba empujando, mientras que la hija se debatía en las convulsiones de un ataque nervioso, y el hijo pequeño abía desmesuradamente los ojos, quizá comprendiendo la desgracia que pesaba sobre ellos.

De aquel hogar sin pan y sin lumbré, había huido la poca felicidad que podía proporcionar un padre enfermo y con el juicio perturbado.

Detalles sueltos

Manuel Rivas, despidióse ayer temprano de los vecinos inmediatos a su establecimiento, despedida de la que no hicieron caso, toda vez que ya había efectuado muchas veces la misma operación.

Antes de anocheecer, conversando con su esposa, insistió en la necesidad que tenía de matarse, encargando a ésta que procurase ser la diera sepultura en un cajón.

Ignoran dónde y cómo adquirió el desgraciado Rivas, la pistola que le sirvió para poner fin a su vida.

Noticias de personal

Guarda jurado.—Ha sido nombrado guarda jurado de Huéscar Diego Arboleda.

De Seguridad.—Por haber sido destinado a Barcelona, ayer cesó de prestar servicio en Granada el guarda de Seguridad Félix Maroto Martínez.

Portero.—Ha sido nombrado portero del Consejo de Fomento, Manuel García.

Vacantes

Se encuentran vacantes, las plazas de fiscal municipal de Cenes, Huénega, Moclin, Valor y Molvizar.

El viaje del Gobernador

En los círculos políticos se hacen muy variados comentarios del repentinio viaje del Gobernador a Madrid.

Se dice que el señor Teñón, hallándose anteayer de visita en la casa del jefe de los conservadores señor Rodríguez Acosta, se vió sorprendido por un telegrama en que el ministro de la Gobernación le llamaba con urgencia a Madrid.

Aunque se ignora el motivo que puede haber ocasionado este viaje se dan diversas explicaciones, pero ninguna tiene sólido fundamento.

La mayoría de los comentaristas lo atribuyen a que el Gobierno, por compromisos imprevistos y de mucha fuerza, quiere introducir modificaciones en el encausado de la circunscripción, para dar entrada en la candidatura oficial al hijo de un prestigioso político granadino que reside en Madrid.

¿Pasa algo en Güejar?

Ayer noche circularon insistentes rumores de que había ocurrido algo en Güejar Sierra.

Procuramos informarnos en el Gobierno civil; pero el Gobernador interino, señor Villanueva, se cerró a la banda, y no dijo más sino que no sabía absolutamente nada.

Sin embargo era público y notorio que había salido para Güejar Sierra bastante fuerza de la Guardia civil, y que a última hora salió más.

Y como ayer mañana había ido a dicho pueblo, delegado por el Gobernador, D. Cándido López, para dar posesión a los nuevos concejales, y este señor López no había vuelto, con razón se sospechaba que pudieran tener fundamento los rumores a que nos referimos.

Notas políticas

Han sido nombrados concejales interinos de Güejar Sierra, D. José Baldera Fernández, D. José Baldera Peraltá, D. Rafael Baldera Rodríguez, don Francisco del Río, D. José Redondo y D. Juan de Dios Rodríguez.

También se han nombrado concejales interinos de Pulianillas, cuyos nombres se negó a facilitar ayer el gobernador interino Sr. Villanueva.

Don Alfonso Palavia

Ha aplezado su regreso a la corte, hasta dentro de breves días.

Los turistas

Según decimos en otro lugar, mañana 12 y no el 14. llega a esta ciudad en tren especial, procedente de Cádiz y Sevilla, 650 turistas norteamericanos.

Han hecho el viaje en el soberbio vapor norteamericano Rotterdam.

Procede el buque de Nueva York y de la Isla de Madera.

Desplaza 24.550 toneladas, y su eslora es, próximamente, de 200 metros.

Noticias de Hacienda

Delegado.—Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto de Real orden, que se encargue nuevamente en comisión del servicio, de la Delegación de esta provincia, el delegado electo de la de Zaragoza, D. Joaquín Gallego.

Ecos de la vida

A sus posesiones de La Roda marchó ayer el ingeniero D. José López Rubio.

—Ha regresado a Almería D. José Sánchez Rosales.

—Han marchado a Sevilla, D. César Wafrik, los señores de Hostos y Marzall, D. Javier de la Cortina, don Nicolás Morante y don Ildefonso Álvarez García.

—Se han hospedado en el Nuevo Oriente: Mr. Augusto Hanotens, don Luis Rey, D. Rogelio Guirado, don Leonardo Notes, D. José Pedrosa, don Carlos Ortiz y D. José Beca.

La Fiesta del Arbol

En el Padul Con gran solemnidad se ha celebrado en este pueblo la Fiesta del Arbol.

En la mañana del domingo último se celebró una misa de campaña, en la que ofició el magistrado de la Catedral de Granada, D. Modesto López Iriarte.

A la hora convenida se reunieron en el llano conocido por las Eras las autoridades y niños de las escuelas, con sus respectivos profesores.

El pueblo en masa presenciaba el acto.

En el momento de alzar, la banda de música, que dirigía el propietario don Joaquín Diego Martín, tocó la Marcha Real.

Terminada la ceremonia religiosa, autoridades y niños se dirigieron al sitio señalado para las plantaciones, donde se efectuaron unas docenas.

Dirigieron la palabra a los niños los señores cura párroco, D. Adrián López Iriarte, el alcalde, D. Plácido García Cabello; el juez municipal y jefe del partido conservador de este pueblo, D. Manuel Villanueva, y el profesor de instrucción pública don Rafael Fréire.

Con palabras sencillas, al alcance de las infantiles inteligencias, hicieron notar los oradores la importancia de la fiesta que acababan de realizar, exhortando a los niños para que cuiden de los árboles y recomendando, les que en cada uno de ellos vean la obra de la Naturaleza, y como tal, la respeten y protejan.

Hicieron notar los innumerables beneficios que el árbol reporta al hombre y execraron los atentados que contra los mismos se hacen, por personas inculcas e ignorantes.

Todos fueron muy aplaudidos al terminar sus respectivos discursos.

A los niños se les repartió una espléndida merienda.

Las autoridades y demás invitados fueron obsequiados con dulces, licores y habanos.

Nuestra enhorabuena a las autoridades del Padul, por la brillantez de tan culta fiesta, y especialmente a don Manuel Villanueva, a cuya iniciativa y eficaz apoyo se debe la realización de ella.—Domagra.

El 22 del actual se celebrará en Cúllar Vega la Fiesta del Arbol, y el 28 en Cádiar y en Lugros.

El obsequio del Notariado

El total de la suscripción del Notariado español, para hacer un obsequio al arzobispo de Tarragona don Antón López Peláez, ha alcanzado a la suma de 2.849,80 pesetas, a cuya cantidad se le ha dado la inversión siguiente:

Coste de un báculo de plata de los ocho escudos tallados en planchas de plata que se le agregaron, y de su estuche con la dedicatoria, grabada en plancha de plata, 810 pesetas; cubierta del mensaje, acuarela de Sr. Isidoro García, 30; coste del pectoral y anillo con cordón de oro y su estuche y pluma de oro con su estuche, 1.785; una escribiana, 90; caja embalsaj del báculo, 8; portes y póliza de seguro del báculo, de menaje remitido al señor decano del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona, en 28 de Octubre de 1913, caja embalsaj de los demás objetos, 8; póliza y seguro y portes de estos objetos remitidos al señor decano del Colegio Notarial de Barcelona, en 9 de Enero de 1914, 32,57; suma lo gastado 2.796.

Resumen.—Ingresos, 2.849,80; gastos, 2.796; diferencia, 44,80.

Para invertir este sobrante se ha encargado un lujoso misal a Ratisbona y con lo que sobre se le hará un estuche; porque habiendo anunciado al señor López Peláez se le enviaría este sobrante como estipendio de una misa que celebrase, por algunos notarios que han fallecido después de haber contribuido a la suscripción, contestó que no se le enviase ningún dinero, ofreciendo celebrar la misa sin estipendio.

El báculo, pectoral y anillo y su estuche, la pluma de oro y escribiana y el mensaje han estado expuestos al público en Barcelona varios días, y el nueve del corriente fué la Junta directiva de aquel Colegio Notarial a hacer la entrega al esclarecido don Práxedes, quien tuvo la fina atención de enviar el mismo día al iniciador de la suscripción, el digno de cano del C. I. g. de Granada D. Santos Fernández Santos, el siguiente telegrama: «Recibido homenaje notarial, reitero el agradecimiento».

El señor Fernández Santos nos participa, que hagamos constar que da las más expresivas gracias a los once Colegios Notariales y a los 360 compañeros que le han honrado con su confianza y le han proporcionado la gran satisfacción de rendir en su nombre al señor Arzobispo de Tarragona un homenaje digno del Notariado y muy especialmente de las gracias a los compañeros de la Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona que yendo personalmente a hacer la entrega del obsequio han revestido la representación del Notariado de toda la importancia que se merece y dado mayor esplendor al homenaje.

Noticias militares

Destinos.—Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Recompensas.—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, por haber obtenido como alumno el número uno en todas las asignaturas, al mé dico segundo D. Félix Martínez García.

Retiro.—Pasa a dicha situación el comandante de Ingenieros D. Julio Berico Arroyo.

Notas diversas

Obsequio

El alcalde señor Arioles, ha tenido la bondad de remitirnos un precioso ramo de flores artificiales y una cajita con pastillas de incienso, recuerdo de la fiesta de San Cecilio. Agradecemos el obsequio.

Cambio de horas

Desde el día 16 de Febrero, se modificará en la línea del Sur de España, la marcha de los trenes siguientes:

Tren mixto número 5: Saldrá de Almería a las 16,15, llegando a Guadix a las 20,25 y a Morada a las 21,52.

Tren expresivo número 14: Saldrá de Baza a las 3,29, llegando a Morada a las 6,44.

Línea de Guadix a Baza.—Tren de mercancías con viajeros, número 71: Saldrá de Baza a las 9, llegando a Guadix a las 12,30.

Tren de mercancías con viajeros número 72: Saldrá de Guadix a las 16,75, llegando a Baza a las 19,10.

Catarros por sudor, evitalos siempre. Fricciones Agua Colonia Orine.

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura tuberculosis y catarros — (Véase anuncio en cuarta plana).

Las caps. Gonosán curan la blenorragia.

Necrología

Ayer falleció el señor D. Eduardo Gómez Moreno, antiguo y probo empleado de la Casa Ag, quien durante muchos años estuvo al frente del giro mutuo.

El finado, por su rectitud y amabilidad, contaba con muchas simpatías. Nos asociamos al duelo de la afilida familia.

—El domingo último falleció en esta ciudad el presbítero D. Emilio Cabello Artracho.

—En Jaén ha fallecido D.ª Josefa Fernández Rodríguez, viuda de don José Molina.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Hoy se proyecta en este coliseo la hermosa película dividida en tres partes, que tanto éxito ha alcanzado en Madrid, titulada *El diamante negro*. Esta hermosa producción de la cinematografía está dando buenos ingresos todas las noches que se exhibe en el Trianon Palace, por lo sugestivo de su argumento y por la hermosura de los paisajes en que se desarrolla la misma, habiendo tomado parte en la ejecución de esta impresión cinematográfica, los principales artistas de este género que utilizan a casas productoras extranjeras.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre disparo, del juzgado de Santafé, contra Miguel Torribas Burgos y otros.—Abogados, señores Martín García, Palacios y Ramírez Antón; procuradores, señores Cano, Pérez Bellido y Mesa; secretaria del señor J. de la Serna.

Sección primera.—Juicio oral sobre sentencia del juzgado de Guadix, contra Juan Manuel Gómez Jiménez.—Abogado, señor López Sáez; procurador, señor Gómez Tortosa; secretaria del señor Valverde.

Sección segunda.—Juicio por jurados del juzgado de Inzallos, sobre homicidio por imprudencia temeraria, contra Antonio Ruano Prados y otro.—Abogados, señores Guglielmi y Coronel; procuradores, señores Cano y Romero; secretaria del señor Serrra.

Sala de lo Civil.—Pleito de mayor cuantía, sobre nulidad de una escritura de préstamo, procedente del juzgado de primera instancia de la Merced, de Málaga, seguido entre doña María de los Dolos y Martín Morán, con D.ª Dolores Serrano Barrios y otro.—Abogados, señores Jiménez López y García Vileca; procuradores, señores Pérez Bellido y Rivas; secretaria del señor Lezcano.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia terminados los sumarios siguientes:

Del juzgado de Guadix.—Contra Francisco Martínez García, sobre atentado.

Inzallos.—Contra José Salcedo Moreno, sobre disparo y lesiones.

Cese

Ha casado en su cargo, el jurz de primera instancia de Andújar, D. José Méndez Novoa, por su destino al juzgado de Tuy.

Médico

Ha sido nombrado médico forense sustituto del juzgado de primera instancia de Linares, D. Ildefonso Garrido García.

Sentencia

Ayer se dictó sentencia por la Sala de lo Criminal, condenando al procesado Jacinto Fernández García, en causa de robo de Santafé sobre hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Terna

Al jurz de primera instancia de Purchena se ha reclamado por el presidente de la Audiencia territorial, formule la oportuna terna para la provisión de las vacantes de jurz municipal, propietario y suplente del pueblo de Fines.

Exousas admitidas

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial, han sido admitidas las excusas para el desempeño de los cargos de jurz municipal de Guadix, fiscal municipal suplente de Utrilla y fiscal municipal de Almuñécar y Naemiento, han presentado los señores D. José Jiménez Moya, D. Eloy Martín, D. Antonio Martín y D. Antonio B-lrán, que respectivamente habían sido nombrados para desempeñarlos.

Recurso

Por el Tribunal Supremo de Justicia ha sido estimado el recurso de apelación interpuesto por D. Andrés García Ruiz contra el nombramiento de juez municipal de Armilla, hecho a favor de D. Francisco García Varela, dejándolo en su consecuencia sin efecto, y nombrando en su lugar al apelante.

Juez

Oído el informe del fiscal, la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial ha acordado desestimar la reclamación formulada contra el juez municipal de Laborillas D. José Pardo Rodríguez.

Expedientes

La misma Sala, y previo también informe del fiscal, ha mandado dar por terminado y que se archiven los expedientes incoados contra D. José R-quena M-dina, juez municipal de Olula del Río, y D. José Chacón Ruiz, juez municipal de Mairena.

Personal judicial

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial, han sido nombrados:

Juez municipal de Marbella, don José Quifónes Hidalgo.

Fiscal municipal y suplente de Andújar, D. Luis Garrido Requedo y don José Merino Velázquez, respectivamente.

Juez municipal y suplente de Caba de Santo Cristo, D. Pedro José Rus Gila y D. Isaac Pérez Caro, respectivamente.

Juez municipal suplente de Alcadia, D. Torcuato Tenorio y Varón.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del HERALDO DE MADRID

Crónica obrera

Los ferroviarios.—En la reunión celebrada el último viernes, se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar la Directiva del siguiente modo:

Presidente, Manuel Yudes; vice, Antonio Hernández; secretario primero, Wenceslao Guerrero; idem segundo, Antonio Ríos; tesoro, Antonio Berber; contador, Fernando Gallagos; vocales, José Benítez, Antonio Avila, Manuel Baena, Vicente Vidal y Antonio Matias.

También se acordó hrer un empréstito de 40 pesetas a la cooperativa de pan, las cuales fueron entregadas al presidente de aquella entidad, el compañero Fuentes.

Anticipar 40 pesetas a los jóvenes ferroviarios, para los primeros gastos que el teatro nuevo ocasione.

Dar 25 pesetas al enfermo Rafael Pérez. También se envió al Gobierno civil el estado de cuentas del último semestre de 1913.—Manuel Yudes.

Cooperativa obrera.—Reunido el Consejo de la sociedad cooperativa de panadería *La Emancipación*, la noche del sábado último, se dió lectura a los gastos hechos desde el 27 de Enero, fecha de la última junta hasta el día, aprobándose.

Asimismo se dió cuenta de los ingresos habidos en calidad de préstamo, siendo éstos de las sociedades obreras que siguen: Tipógrafos, 20; pesetas; Ebanistas, 55; Pintores, 100; Ferroviarios, 40; Barbijadores, 10; Albañiles, 25; Centro de Gracia, 175. También se acordó que conste en la gratitud del Consejo a estas Sociedades, como asimismo respecto al donativo de 200 pesetas del señor Arzobispo; dar las gracias a D. José y D. Cerrillo L. Agudo, por su donativo de libros y correas para el motor de esta Cooperativa; a D. Antonio R-vero Mezura, por su donativo de madera para palas, y hacer extensiva su gratitud a todos los socios protectores.

Se acordó el nombramiento de presidente honorario a favor de D. Fernando de los Ríos y Urrutia, e invitario para la apertura del horno cooperativo.

Se dió lectura al reglamento interior, siendo aprobado; también se acordó que la elaboración del pan se hiciera el lunes y el martes fuese repartido a sus accionistas, quedando encargado el Consejo de hacer labor para que llegue a conocimiento de todos que esta Cooperativa agradecerá a sus asociados comprueben el pan y reclamen a esta Con ejo, que exijir responsabilidades a quien las tuviere.

Se hizo la entrega de los nombramientos a los individuos del Consejo, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente, José Fuentes Guerrero, ipógrafo; gerente, Francisco Casado, panadero; contador, José Peregrina Bueno, barbijador; tesoro, Antonio Torres, tallista; secretario 1.º, Antonio Manzano, ebanista; secretario 2.º, Antonio Mariscal, pintor; vocales, Francisco Fernández, albañil, y José López, curtidor.

Notas taurinas

Un torero granadino

Leemos en *Heraldo de Madrid*: «El diestro novillero granadino Enrique Guernario ha elegido su apoderado a D. Miguel Pérez Villatoro, residente en Granada, Laurel de las Tablas, 2, enterándonos el mencionado señor de que el muchacho tiene una corrida en cada una de las plazas de Gazorla, Robledo de Chavil, Valdepeñas, Alcazar de San Juan, Montefrío y Jerez de la Frontera, dos en Granada.»

Novilleros

También leemos en *Heraldo de Madrid*:

«Para la corrida que el 26 de Abril se celebrará en Granada ha sido contratado el matador de novillos Luis Maura.

Angelito también toreará en Granada el mes próximo.»

Lagartillo

Lagartijillo III tiene contratadas hasta ahora las siguientes corridas: El 8 y 22 de Marzo en Granada, el 29 en Lolouse (Francia), el 4 de Abril en Barcelona en la plaza vieja, y otras en las de Santander, Vista Alegre, Santa Cruz de Tenerife, Alcañal, Real, Antequera, Canjajar, Huéscar y otras.

Crónica Religiosa

Sancti del día.—San Saturnino y compañeros mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la aparición de la Virgen de Lourdes, con rito doble mayor y color blanco.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada. (Callejón de López A. gila).

Jubiléo de las 40 horas.—En Santa Escolástica.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en las Adoraciones).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la oración. En San Juan de Dios, a la siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—

